

# **LOS ALCÁZARES LOS HACES TÚ**

## **PARTICIPA Y DECIDE EN QUÉ MUNICIPIO QUIERES VIVIR**

En Podemos Los Alcázares, queremos trabajar para que nuestra localidad sea un lugar agradable y seguro para que nuestros jóvenes y mayores puedan mejorar su modo de vida durante todo el año y no solo en la época estival. Somos un pueblo que vive del turismo principalmente y debemos hacerlo sostenible y compaginar la llegada de visitantes con la vida cotidiana de nuestros vecinos.

Trabajaremos porque la igualdad de géneros, el respeto a la libertad sexual de las personas, la movilidad de nuestros vecinos, y el respeto hacia la naturaleza y los derechos de los animales, hagan de Los Alcázares un lugar en el que todo el mundo desee escoger para vivir y visitar.

## **MEDIOAMBIENTE**

Mantener nuestro ecosistema es primordial. Cualquier modificación va a repercutir globalmente en el bienestar de los vecinos de Los Alcázares.

- Vertidos tóxicos a la laguna procedentes de la agricultura y vertidos urbanos.
- Paraje La Hita con protección medioambiental: hay que retirar los escombros y restituir el equipamiento de los senderos señalizados.
- Adaptación de los jardines a nuestro ecosistema. Erradicar las zonas de elevado consumo agua y apostar por especies vegetales autóctonas.
- Creación de un parque canino y reformar la normativa municipal de animales domésticos.
- Ciudad integrada en la naturaleza: Se realizará un inventario de los terrenos de propiedad municipal con interés ambiental y paisajístico.
- Creación de normativa para solares abandonados.
- Adecuación y extensión de la red de carril bici en colaboración con las asociaciones del municipio.
- Ciudad con soberanía alimentaria: se impulsará el desarrollo de la agricultura ecológica y el comercio de proximidad.
- Se adoptarán medidas para que los nuevos proyectos urbanísticos se incorporen las infraestructuras necesarias para la gestión de aguas marginales urbanas sujetas a regeneración.
- Ciudad compacta y sostenible: las enormes transformaciones y ocupaciones de suelo realizadas fuera del ordenamiento urbanístico, que se han ido produciendo en el entorno de Los Alcázares y en otros lugares de elevado valor natural y paisajístico del término municipal, representan un reto ambiental y social. Exigimos el cumplimiento de la normativa urbanística desde ya.

## **INFRAESTRUCTURAS**

- Recuperar las fuentes ornamentales abandonadas.
- Deslinde de vías pecuarias, caminos rurales y senderos.
- Erradicación de vertederos incontrolados.

- Eliminación de las torretas de alta tensión en el campo de fútbol.
- Aumento de contenedores de reciclaje así como modernizar el sistema de recogida de basuras.
- Incrementar el número de papeleras en general y especialmente en la zona de Río Nalón.
- Los Alcázares municipio libre de pesticidas para la eliminación de hierbas.
- Modernizar las estaciones de bombeo y aguas residuales.
- Corregir la situación de la depuradora: Contaminación del suelo agrícola por fugas en tuberías de la depuradora.
- Corrección de la ineficacia de los tanques de tormenta.
- Ciudad accesible: con un modelo movilidad sostenible (rebaje de aceras, eliminación de barreras arquitectónicas en el municipio y edificios públicos.)

### **SANIDAD**

- Servicio de urgencias 24 horas al día y los 7 días de la semana.
- Ampliación del centro de salud.
- Ampliación del horario de la línea de autobús regular al hospital.
- Instar al gobierno regional para la contratación de especialistas y poder abrir agendas: evitar la saturación de los servicios de urgencias y las listas de espera.

### **FEMINISMO**

- La igualdad de género como eje transversal en todos los ámbitos de actuación.
- Las políticas de igualdad de género las dirigirá una mujer del equipo de gobierno.
- La implicación y participación de mujeres organizadas en la toma de decisiones que afecte a las políticas de igualdad de género.
- Crear una mesa sectorial de violencia de género.
- Mantener la sede del partido judicial de San Javier para violencia de género, evitando el desplazamiento de esta población vulnerable a Cartagena.
- Potenciar CAVI como servicio público, dotándolo de más personal y ampliando el horario.
- Creación de puntos violetas para todos los eventos del municipio.

### **EMPLEO**

Apuestamos firme y decididamente por involucrar a toda la ciudadanía en la toma de decisiones, la educación y la participación, en la creación de un nuevo modelo económico, social, productivo y ecológico en Los Alcázares.

- Implantar medidas orientadas a la empleabilidad de las personas en desempleo.
- Comercio y consumo ecológico. Energías renovables y autosuficiencia energética sostenible.
- Recuperar los servicios públicos locales.
- Apoyo a las personas y empresas sociales generadoras de empleo.

- Implantar medidas dirigidas al ahorro presupuestario e impulsar medidas de ingreso presupuestario.
- Optimizar y reorganizar empleo público.
- Empezar acciones de captación de inversiones industriales.
- Elaboración de un plan de optimización y adecuación de la plantilla con carácter voluntario.
- Creación de un espacio regularizado temporalmente para impulsar el comercio de proximidad y la soberanía alimentaria.

## **EDUCACIÓN Y CULTURA**

- Dotar a la política cultural de nuevas herramientas para construir un nuevo modelo cultural y creativo.
- Fomento de un modelo de la economía social de la cultura.
- Foros o encuentros de cultura, espacios de debate y reflexión sobre el estado de la ciudad y su cultura.
- Un análisis de sectores emergentes en el ámbito de la comunicación y la producción cultural que valore las posibilidades de empleo de jóvenes creadores y creadoras.
- La atención preferente a programas culturales en áreas desfavorecidas y grupos sociales más vulnerables.
- La promoción de la participación de mujeres en actividades y organizaciones culturales, así como la visibilización de las creadoras y artistas y el apoyo económico concreto a las mismas.
- La incorporación de referentes positivos del hecho homosexual, bisexual, transexual e intersexual al conjunto programaciones culturales y el fomento de producciones que valoren y hagan visible la diversidad sexual.
- Puesta en valor de la interculturalidad como elemento de construcción de una ciudadanía global.
- La potenciación de programas educativos en todos los organismos e instituciones dependientes del ayuntamiento.
- La actualización y mejora de la biblioteca municipal.
- La utilización de espacios no utilizados para la creación de experiencias de trabajo colaborativo.
- La protección del patrimonio biológico y natural de nuestra ciudad, como nuestro Mar Menor o las áreas periurbanas, incluyendo actividades de difusión y conocimiento de las mismas.
- La revisión del programa de festejos para que se basen en el respeto a fiestas de distinto origen por creencias, tradiciones y diversidad.
- Recuperación e investigación del teatro.
- La elaboración de un plan de impacto mediambiental en todas infraestructuras de toda creación y los eventos culturales efímeros.
- Se establecerá un plan de abrir los centros educativos de primaria por las tardes para utilizar los patios e instalaciones y ponerlos al servicio del barrio.
- Por una ciudad para la actividad física y el deporte. Dotar presupuestariamente las infraestructuras existentes.

- Potenciar el deporte femenino.
- Fomentar y facilitar las inscripciones en las distintas asociaciones deportivas.
- Prestar especial atención a la integración de las personas con diversidad funcional.
- Poner en marcha actividades deportivas o de actividad física, de forma que los jóvenes tengan diferentes opciones de ocio nocturno.
- Estudio y apoyo a las diferentes iniciativas existentes para garantizar su continuidad. Museo de Arte Urbano de Los Alcázares, por ejemplo.

### **ANIMALISMO**

- Normalizar la presencia de los animales en los espacios de titularidad pública (transporte público, infraestructuras de la administración y espacios abiertos).
- Acabar con el maltrato sobre las poblaciones de animales salvajes urbanos como palomas, cotorras, gaviotas, etc., mediante programas de prevención y control ético que no impliquen su muerte.
- Controlar la identificación y las transacciones con animales, garantizando su esterilización tal y como establece la Ley. Es imprescindible que cada animal que habita en un hogar esté identificado.
- Aplicar de la normativa vigente en materia de protección, dotar de formación, recursos y coordinación a los agentes sociales que tienen competencias.
- Implantación del método CES (Captura Esterilización y Suelta) en las colonias felinas, subvención, control y protección de las mismas.
- Centro de acogida de animales público o gestionado por protectoras o ONGs
- Prohibición de venta de perros y gatos, solo adopción.
- Campañas de concienciación social sobre bienestar animal en colegios y centros vecinales.
- El control de las palomas ha de hacerse de forma respetuosa con la vida, por lo que se les dará pienso esterilizador para no tener que matarlas
- Prohibición de tenencia y tráfico de animales exóticos.
- Protección de los gorriones.
- Campaña de concienciación animalista y puesta en marcha de una nueva ordenanza de bienestar animal que contempla todas estas medidas.

### **TRANSPARENCIA**

El gobierno de un municipio es una tarea colectiva que implica tanto a su alcaldía y a sus concejalías como a los vecinos. Para controlar a nuestros gobernantes y a nosotros mismos si nuestros conciudadanos nos apoyan planteamos medidas efectivas de participación ciudadana.

- Implantar el “pleno ciudadano”, en el que la ciudadanía podrá preguntar por cuestiones de gobernanza local y llevar propuestas a debatir. Periodicidad mensual. El primer martes del mes.
- Limitación salarial, que no podrá superar tres veces el salario mínimo interprofesional.
- No permanecer más de dos legislaturas como cargo público.

- La obligatoriedad de presentar una declaración pública de bienes antes de convertirse en cargos públicos y con periodicidad anual mientras dure su tarea representativa.
- Implantar sistemas de evaluación de calidad de los servicios municipales.
- Creemos que gobernar significa también responder, dar explicaciones de la acción de gobierno, contar lo que se hace y por qué se hace, aceptar que la crítica es algo valioso y constructivo, considerar a la ciudadanía como sujetos responsables y, esto es algo absolutamente necesario, con derecho a intervenir en los asuntos públicos.
- Los empleados/as públicos/as deben ser uno de los pilares fundamentales del cambio. Unos empleados independientes y al margen de los vaivenes electorales son el primer límite a la ilegalidad. Pero además deben implicarse en la elaboración de planes para la mejora de la administración de su municipio.
- La autogestión de los asuntos comunes por sujetos activos políticamente convertirá a ese conglomerado de personas en ciudadanía consciente de sus obligaciones para con la colectividad. La autoformación, la complementariedad de los conocimientos, la autogestión y el apoyo mutuo serán los agentes activos que dinamizarán ese proceso. Las asambleas, los espacios de debate fomentados por las propias corporaciones, han de ser el lugar de encuentro de esos ciudadanos que convertirán el interés público en el interés general de todos los vecinos.
- La ciudadanía tiene derecho a participar a través de formas directas y representativas en la elaboración, definición y fiscalización de las políticas públicas locales, priorizando el fortalecimiento, la transparencia, la eficacia y la autonomía de las administraciones locales.
- Facilitar el acceso al ayuntamiento de los vecinos y vecinas para la realización de gestiones básicas al menos una tarde a la semana.
- Control exhaustivo de los gastos de representación y dietas de todo el equipo de gobierno.
- Compromiso con la adopción de todos los índices de transparencia de los ayuntamientos.
- Crear la Comisión de Transparencia de la Gestión Municipal, que sirva para canalizar las propuestas y quejas de la ciudadanía, y que elaborará informes periódicos públicos y accesibles.